

BOARDER S.A.

----- COMISARÍA

Quito, Abril de 2005

Señores Accionistas de
BOARDER S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía BOARDER S. A., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Las cifras presentadas que arrojan los Estados Financieros, se ajustan a los movimientos y concuerdan con los registros contables de la compañía, especialmente los balances generales y de resultados; los mismos que están debidamente respaldados con los respectivos documentos y la contabilidad cumple con los principios y normas de general aceptación.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es Libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y todos los otros documentos que sustentan las operaciones legales, los cuales deberán ser elaborados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas ecuatorianas de contabilidad autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La administración ha brindado toda la facilidad para la revisión de los libros contables y libros sociales de la compañía y ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.

Los resultados en el ejercicio se producen en virtud a que se ha activado la compañía con la puesta en marcha del Hotel "Flor de los Andes" en la Ciudad de Tulcán y está produciendo algunos resultados esperados, claro que al momento la Compañía presenta una suma alta de cuentas por pagar a sus accionistas.

He revisado el balance general de la empresa BOARDER S. A., al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre éstos estados financieros basados en mi revisión.



BOARDER S.A.

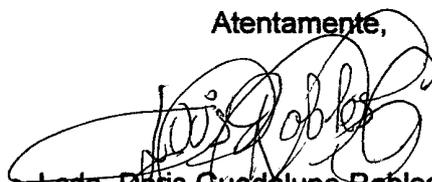
----- COMISARÍA

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, basado en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelación presentada en los estados financieros.

En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de BOARDER S. A., así el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existe aspectos de importancia que llamaran la atención, la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por las Juntas Generales en todos sus aspectos, debiendo anotar que no existen problemas laborales ni legales.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Lcda. Doris Guadalupe Robles Cadena,
C.I. 040101388-3
COMISARIO BOARDER S.A.

